INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 03 del 2009

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, a la ley de Compañías y a las resoluciones vigentes, tengo a bien presentar a ustedes el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2008.

1. He revisado los Balances Contables de la Compañía **DAYAMAR S.A.**, al 31 de Diciembre del 2008, con número de expediente # 129179-2007, donde su Gerente General es la Señorita, TANNIA JASSICA MORAN SALVATIERRA, Siendo estos Estados Financieros de responsabilidad de la Administración de esta Compañía para lo cual emito el informe respectivo en base a los resultados.

2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de muestreo que respaldan las cifras de los Estados Financieros, en uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas por la ley de Compañías, en donde encontré que los estados financieros son confiables y se han elaborado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

3. No hubo limitaciones en las pruebas efectuadas, ni en mi revisión, más bien hubo colaboración por parte de los Administradores de la compañía.

4. Los Resultados de mis pruebas efectuadas fueron realizadas desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2008, donde los principales indicadores financiero es el siguientes:

   - En el Balance de Resultados, se registró ingresos los que fueron el resultado de sus donaciones recibidas desde el exterior, no encontrando ninguna novedad en el mismo.

   - En el Balance General, se registro todas y cada una de la cuentas que tuvo lugar a sus movimientos dentro del ejercicio.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE NOMBRAMIENTOS
-4 DIC 2009
Roddy Constante
GUAYAQUIL

Atentamente,

José Franco Arboleda
COMISARIO